

Se convoca a Ud. a la reunión ORDINARIA que EL PLENO MUNICIPAL celebrará en la fecha, hora y lugar indicados al margen con arreglo al Orden del Día que figura a continuación.

Fecha de la reunión: JUEVES, 06 de SEPTIEMBRE de 2012
Hora de comienzo: 10,00 horas
Clase de convocatoria: ORDINARIA
Lugar de celebración: SALÓN DE PLENOS
Sr./a. Concej/a - Sra. Interventora y Sra. Secretaria del Ayuntamiento de FUENLABRADA (MADRID)

Fuenlabrada, a 03 de Septiembre de 2012

El Alcalde,

Orden del Día

Punto 1º.- Minuto de silencio en memoria de las mujeres muertas víctimas de la violencia de género.

PARTE RESOLUTIVA

Punto 2º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno de 5 de julio de 2012.

Punto 3º.- Modificaciones presupuestarias.

Punto 4º.- Expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito.

Punto 5º.- Expedientes de convalidación de gasto.

Punto 6º.- Propuesta de acuerdo Aprob. Inicial modificación Ordenanza Convivencia Ciudadana como consecuencia de la Ley 2/2012, de 12 de junio de la dinamización de la actividad comercial en la C. Madrid.

Punto 7º.- Propuesta de acuerdo sobre reducción de las retribuciones y dietas de los concejales , de acuerdo con el RD-Ley 20/2012.

MOCIONES

Punto 8º.- Moción conjunta de los Grupos Municipales del PSOE e IU-Los Verdes, en relación las medidas introducidas por el RD Ley 16/2012 de 20. de abril y RD 1192/2012, de 3 de agosto.

Punto 9º.- Moción conjunta PSOE e IU-Los Verdes, contra la utilización de efectivos locales en el desalojo de los vecinos y vecinas en Fuenlabrada.

Punto 10º.- Moción conjunta PSOE e IU-Los Verdes, contra IVA de lujo para productos de higiene femenina y para bebés.

Punto 11º.- Moción conjunta PSOE e IU-Los Verdes, sobre los recortes impuestos a la Ley de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD).

Punto 12º.- Moción del Grupo Municipal de UPyD, contra candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos 2020.

Punto 13º.- Moción del Grupo Municipal de UPyD, sobre Movilidad Urbana en Fuenlabrada.

PARTE NO RESOLUTIVA

CONTROL Y FISCALIZACION DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

Punto 14º.- Dar cuenta al Pleno de Decretos de Alcaldía y Concejales Delegados.

Punto 15º.- Ruegos y preguntas.